

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 15
DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Tiene lugar la Reunión Extraordinaria del Comité de Empresa online a través de la plataforma Google Meet. La reunión da comienzo a las 13:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- María de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Marta Ortiz Aranda (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECYL)

VOTOS DELEGADOS:

- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) y Josefa García Bernal (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF).
- Felipe Zazo Rodero (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO).
- María del Carmen Barbero Pérez (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Informe de la Propuesta de Modificación de RPT de PTGAS Laboral de 31 de julio de 2025 remitida por la Gerencia de esta Universidad

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) explica que la reunión con el responsable de PTGAS se expuso esta modificación de RPT, la cual era una consecuencia de la creación de nuevas plazas en el CIE. Las plazas propuestas, a excepción de la plaza de Técnico (Grupo III) de la Unidad de Igualdad, que es de obligada inclusión debido al Plan de Igualdad, son las que se estiman como más adecuadas ajustándose al condicionante presupuestario.

Julio Pérez del Río (CCOO) manifiesta que la postura de CCOO era que se debía consensuar y ordenar una lista de necesidades, un proceso para el cual no hubo tiempo. Señala además que las dos plazas incluidas en la propuesta fueron seleccionadas unilateralmente por la Gerencia. También recalca que el objetivo no es elegir unas plazas sobre otras, sino definir las necesidades globales y que por tanto el Comité no puede estar de acuerdo con una modificación de la RPT en la que se pierden cinco plazas sin posibilidad de opinar sobre las altas ni las bajas. Se posiciona

en contra, argumentando que se pierden plazas que no se recuperarán en el futuro y que no existe una negociación real por la urgencia impuesta.

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) expresa su dificultad para comprender cómo se recuperarían las cinco plazas perdidas. María del Carmen Barbero Pérez (UGT), a través de su voto delegado, propone que las dos plazas fueran las de Oficiales para el Centro Cultural Hispano-japonés, y sugirió modificar el asterisco de las plazas del CIE. Begoña Lázaro Blanco (STECyL) insta a insistir en la recuperación de las plazas privatizadas del Centro Cultural Hispano-japonés. Marta Hernández Hernández (CCOO) propone también eliminar el asterisco.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) recuerda a los asistentes que el propósito de la reunión era votar favorable o desfavorablemente la propuesta, y no debatir sobre la selección de plazas. No obstante planteará la eliminación del asterisco

La votación arroja el siguiente resultado: 10 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Se acuerda informar favorablemente la propuesta.

Sin más, finaliza la reunión a las 13.30 horas.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Paricio Alonso